

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 0 8 AGO 2012

DECRETO EXENTO Nº 3980

## **VISTOS**:

1) El Decreto Nº 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.

2) La Factura N°68419, de fecha 31.07.2012, de "COMERCIAL SOTO-FALCON LIMITADA."

3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
215	В	MOTOSIERRA MARCA STHIL 361 ESP 20".	\$456.700	TALLERES MUNICIPALES CARGO: DON LUIS PACHECO ZARATE.

TOTAL

\$456.700.-

2-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012 (1-1-1), "OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS, PARA MANT. Y REP.", la suma de \$456.700.- (cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

**DISTRIBUCION:** 

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo